



GT - 044 - 17

San Juan de Pasto, 27 de enero de 2017

Señores,
JUNTA DE ACCION COMUNAL "BARRIO EL TEJAR"
Municipio de Ipiales

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015
Rumichaca-Pasto

Asunto: Respuesta solicitud con radicado N° R000150

La Concesionaria Vial Unión del Sur en respuesta a su solicitud con radicado N°R00049 del 6 de Febrero de 2017, se permite informar que el día 19 de enero de 2017 se envió una propuesta de ubicación de los pasos peatonales en la variante sur de Ipiales a la Alcaldía Municipal. Estamos a la espera del pronunciamiento oficial del municipio sobre dicho informe.

Agradecemos su atención.

Atentamente,


ING. GERMAN DE LA TORRE
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846-3

Elaboró/ Ing. VC
Revisó: Dr. JO

Paola obando
27 25 2016

12 : 58 . PM .

27 febrero 2017